



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2010	
Recibido	1340
Exp. N°	34372

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe acerca de las siguientes cuestiones vinculadas a los acuerdos celebrados por la provincia con la empresa Repsol YPF SA en marzo de 2010 y con la empresa YPF SA a partir de abril de 2012, respecto a la exploración hidrocarburífera en territorio santafesino:

1 - Qué resultados arrojaron las acciones comprometidas por la empresa Repsol YPF en el marco del plan "Un Proyecto de Futuro - Programa de Desarrollo Exploratorio 2010/2014", mediante el cual la empresa propuso el relevamiento de suelos de 21 zonas potenciales para la exploración petrolera en nuestra provincia.

2 - Explicitar en caso de haberse registrado avances en la fase de relevamiento que proponía la empresa si se procedió a la extracción de petróleo en alguna de las zonas designadas por su potencial hidrocarburífero, tal como preveía el convenio celebrado en el mes de marzo de 2010.

3 - Qué acciones fueron llevadas adelante por parte de la empresa YPF SA, a partir de su nacionalización en abril de 2012 y en el marco del Plan Exploratorio Argentina presentado el 23 de agosto del mismo año, para la detección en nuestra provincia de yacimientos hidrocarburíferos insertos en la Cuenca Chacoparanaense.

4 - Detallar que intervenciones y/o acciones de carácter conjunto se llevaron adelante entre la empresa YPF SA y nuestra provincia para la obtención de hidrocarburos en suelo santafesino determinando, en la medida de lo posible, la cantidad de recursos que se prevé descubrir, y la relación inversión/potencial energético de las áreas analizadas.

  
VERÓNICA CLAUDIA BÉRTOLI  
Diputada Provincial

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## **Fundamentos**

En el mes de marzo de 2010 entre el gobierno de la provincia y la empresa Repsol-YPF se formalizó un acuerdo para iniciar actividades de exploración petrolera en Santa Fe.

Dicho entendimiento se produjo en el marco de un programa de alcance nacional denominado Un Proyecto de Futuro - Programa de Desarrollo Exploratorio 2010/2014, mediante el cual Repsol-YPF se comprometió a invertir 500 millones de dólares, en un plazo de cuatro años, con una primera etapa de dos, destinada a realizar trabajos de relevamiento de suelos. En aquel momento la empresa determinó a nivel país 250 zonas potenciales para la exploración petrolera, correspondiendo 21 de ellas a nuestra provincia.

El convenio rubricado por el entonces gobernador de la provincia; Hermes Binner y el Vicepresidente de la empresa Sebastián Eskenazi establecía compromisos recíprocos para que la firma "participe activamente en el estudio superficial de zonas no interdictas que presenten características geológicas favorables para el potencial desarrollo de actividades hidrocarburíferas exploratorias y productivas". Asimismo, el acuerdo establecía en relación a futuras propuestas de concursos de áreas de hidrocarburíferas que, "...en su calidad de proponente de la iniciativa, YPF será preferido por la provincia, frente a otros oferentes ante la paridad de condiciones de adjudicación en el respectivo concurso o licitación".

Durante el acto protocolar donde fue suscripto el convenio el ex Gobernador reseñó las distintas experiencias en materia de exploración hidrocarburífera como la de San Cristóbal (1935), Ceres (1963), Josefina (1978), Firmat (1993) y en la cuenca del Saladillo allá por 1996. "Todas ellas - sostuvo por entonces Binner- hablan de que existen elementos fundamentales para que se piense en la existencia del petróleo en la composición rocosa del subsuelo de la provincia". Agregando en este punto que: "...a diferencia de años atrás, hoy hay modernos métodos de investigación que permiten que el



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

riesgo minero sea reducido. Nosotros estamos contentos de poder llevar adelante este acompañamiento; y Argentina, en la medida de que tenga más fuentes de petróleo, poseerá más independencia desde el punto de vista energético”.

Consultado por los medios de prensa que asistieron a la celebración del acuerdo, el Vicepresidente de Repsol-YPF había expresado que “...el trabajo de relevamiento lo hace la empresa en todo el país, a costo 100% de la compañía y sin compromiso alguno, a futuro de cada provincia”. Puntualizando por entonces que “...la inversión se hará en cada lugar de acuerdo con los estudios y los descubrimientos que se vayan dando, a medida que el programa avance”.

El día 23 de agosto de 2012, a escasos meses de producida la nacionalización de YPF, el nuevo presidente de la compañía, Miguel Galuccio, presentó el Plan Exploratorio Argentina cuyo objetivo consistía en “avanzar en estudios para ampliar las áreas de producción de hidrocarburos hacia provincias que no eran consideradas petroleras”. Este plan suponía la continuación del programa encarado tres años atrás bajo la gestión de los Eskenazi centrándose en tres grandes objetivos: revisión integral del potencial exploratorio de todas las cuencas sedimentarias de la Argentina, estimación del potencial de recursos de petróleo y de gas del país, y trazado de un mapa de oportunidades para la búsqueda de hidrocarburos en las provincias. A partir de la información obtenida se pondría en marcha un plan exploratorio de mediano y largo plazo, con eje principal y prioritario en la exploración de frontera, tal cual se anunciara oficialmente.

Durante su presentación de agosto de 2012 Galuccio sostuvo que “en la mayoría de las cuencas analizadas se lograron identificar áreas de interés prospectivo con diversas oportunidades” para impulsar la exploración. Puntualizando a la Cuenca Chacoparaná, de la cual forma parte nuestra provincia, entre las que se detectaron oportunidades de exploración.

En términos utilizados por el entonces Presidente de YPF, el



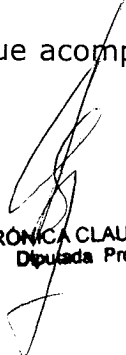
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

objetivo exploratorio en esta cuenca "es comprobar la existencia de un Sistema Petrolero Paleozoico para recursos no convencionales y eventuales convencionales".

Asimismo Galuccio destacó el hecho que YPF volviera a incursionar en la exploración de alto riesgo planteando que "durante los próximos cinco años se realizarían 25 pozos de estudio y sísmica 2D y 3D", advirtiendo que para la concreción de esos objetivos resultaba de vital importancia el acompañamiento de las provincias. Cabe recordar que Galuccio se desempeñó como Presidente de YPF hasta abril de 2016, siendo reemplazado por el actual Presidente de la compañía Miguel Gutiérrez.

Considerando lo reseñado, motiva este proyecto determinar que grado de avance registraron durante el período comprendido entre 2010 y 2018 las acciones propuestas desde la empresa YPF para la detección y explotación de hidrocarburos en territorio santafesino, teniendo en cuenta la paulatina declinación que viene experimentado la producción petrolera en nuestro país cuyo pico productivo se registró en 1998, evidenciándose en las dos décadas siguientes un constante descenso en la extracción hidrocarburífera en las provincias tradicionalmente petroleras.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial